1 Sobre único

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
12.000.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	81151804	MONITOREO DE CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (PTAP) Realizar el monitoreo semestral de control para agua potable en la salida de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) y en dos (2) puntos adicionales de la red de distribución (Grifo de Rancho/Casino, Alojamientos, Viviendas o Guardia). El servicio incluye el desplazamiento técnico, la toma de muestras simples y el análisis de laboratorio bajo los lineamientos de la Resolución 2115 de 2007. 1. Parámetros a Analizar (Resolución 2115/07) *Características Físicas: Color aparente y Turbiedad. *Características Químicas: pH, Cloro Residual Libre, Alcalinidad Total, Conductividad, Dureza Total, Cloruros, Nitritos, Fluoruros, Aluminio Residual, Hierro Total y Carbono Orgánico Total (COT). * Sólidos: Sólidos Totales. * Microbiológicos: Coliformes Totales, Escherichia Coli (E. Coli) y Mesófilos Totales. 2. Requisitos del Laboratorio y Calidad * Autorización: El laboratorio debe estar autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social (inscrito en la Red Nacional de Laboratorios) y contar con acreditación vigente del IDEAM (ISO/IEC 17025) para los parámetros de la matriz de agua potable. * Procedimiento: La toma de muestra debe garantizar la representatividad en los puntos de consumo y el mantenimiento estricto de la cadena de frío. 3. Entregables e Informe Técnico * Cálculo del IRCA: El informe debe reportar obligatoriamente el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) por cada punto de muestra, clasificando el nivel de riesgo (Sin Riesgo, Bajo, Medio, Alto o Inviable Sanitariamente). * Interpretación: Análisis comparativo de los resultados frente a los valores máximos aceptables de la norma. Comentarios del comprador: UNIDAD DE MEDIDA REPRESENTA EL SERVICIO	2,00	UN	3.500.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00
	2	71131409	MONITOREO DE VERTIMIENTOS (PTAR) 1. ALCANCE DEL SERVICIO DECRETO 1076 DE 2015: * Realizar la caracterización de aguas residuales mediante muestreo compuesto de veinticuatro (24) horas en los puntos de control de entrada (influente) y salida (efluente) de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). El servicio comprende el desplazamiento técnico, la ejecución de aforos de caudal y el análisis de laboratorio para la verificación de los límites máximos permisibles establecidos en el Artículo 8 de la Resolución 0631 de 2015. 2. PARÁMETROS A EVALUAR DECRETO 1076 DE 2015: * Físico-Químicos: DBO5, DQO, SST, Sólidos Sedimentables, Grasas y Aceites, TPH (Hidrocarburos Totales), Fenoles, Tensoactivos (SAAM). * Nutrientes y Metales: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total, Ortofosfatos, Fosfatos, Aluminio y Calcio. * Microbiológicos: Coliformes Totales y Coliformes Fecales (Termotolerantes). * In Situ (Campo): pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad y Caudal. 3. REQUISITOS DE CALIDAD Y LEGALIDAD: * Acreditación: El laboratorio ejecutor debe contar con acreditación vigente del IDEAM para la matriz de agua residual y para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo descritos, bajo los lineamientos de la norma ISO/IEC 17025. * Representatividad: La toma de muestra compuesta deberá realizarse de forma proporcional al caudal medido durante la jornada de 24 horas, garantizando la cadena de frío y preservación de las muestras. 4. ENTREGABLES E INFORMES: *	2,00	UN	4.100.000,00	3.000.000,00	6.000.000,00

		Estudio Tecnico e Interpretación: Informe detallado que incluya el cálculo de la eficiencia de remoción del sistema de tratamiento, balance de cargas contaminantes (Kg/día) y el Índice de Calidad de Agua (ICA). *Análisis de Resultados: Comparativa técnica frente a la norma ambiental vigente para determinar el estado de cumplimiento del vertimiento. * Plazo de Entrega: El informe técnico final deberá ser entregado en un término máximo de treinta (30) días calendario contados a partir de la fecha de ejecución del muestreo. Comentarios del comprador: UNIDAD DE MEDIDA REPRESENTA EL SERVICIO
1.2	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO	
1.2.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Carta de Presentación de la Propuesta" y será firmada por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la ausencia del ofrecimiento, por tanto se considera un incumplimiento sustancial. '.	
1.2.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales aquellas sociedades y/o personas naturales comerciantes, constituidas para el primer caso, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de la propuesta y para el segundo aquellas que se hayan matriculado en el registro mercantil de manera previa al cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales aquellas sociedades y/o personas naturales comerciantes, constituidas para el primer caso, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de la propuesta y para el segundo aquellas que se hayan matriculado en el registro mercantil de manera previa al cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio. Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales aquellas sociedades y/o personas naturales comerciantes, constituidas para el primer caso, con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de la propuesta y para el segundo aquellas que se hayan matriculado en el registro mercantil de manera previa al cierre del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos: '.	
1.2.3	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	Esta pregunta requiere anexar documentos (FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA'.	
1.2.4	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá allegar una certificación expedida por el revisor fiscal, si es del caso, o del representante legal del proponente, y/o de contador público certificado, según resulte aplicable, en la cual se verifique el pago de los aportes parafiscales, en concordancia con la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016. '.	
1.2.5	CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000, y la Resolución No. 5149 de 2000, el oferente con su propuesta deberá certificar que no se encuentra reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del respectivo trimestre, previo a la presentación de la oferta. En caso de ofertas conjuntas, deberá allegarse el de los representantes legales de cada uno de las sociedades que la conforman y del representante legal de la unión o consorcio. '.	
1.2.6	CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador y en caso que el proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica o del consorcio o unión temporal, según el caso, registre antecedentes disciplinarios consistentes en sentencia condenatoria, el proponente será rechazado. '.	
1.2.7	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES De conformidad con lo previsto en el artículo 94 del Decreto-Ley 0019 de 2012, y con el fin de verificar los antecedentes judiciales del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. '.	
	CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL

1.2.8	ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.	CONTRATACIÓN PARTE DE cumplimiento con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question ' CERTIFICADO SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC De conformidad con lo previsto en el artículo 183 de la ley 1801 de 2016, LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL ARMENIA realizará e imprimirá la consulta del certificado de medidas correctivas del oferente a través del mecanismo en línea que cree el Gobierno Nacional para el efecto. '.	
1.2.9	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM La persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe presentar el certificado el cual NO debe contar con antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM La persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe presentar el certificado el cual NO debe contar con antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM La persona natural o el representante legal de la persona jurídica debe presentar el certificado el cual NO debe contar con antecedentes en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, de conformidad con lo establecido en la Ley 2097 de 2021. '.	
1.2.10	FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta. '.	
1.2.11	CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes.y vigentes sobre la materia.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes.y vigentes sobre la materia.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES El oferente deberá certificar que no está incurso en inhabilidades e incompatibilidades. No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes.y vigentes sobre la materia. '.	
1.2.12	DILIGENCIAR - FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la directiva permanente No. 12 del 21 de septiembre 2020, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR - FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la directiva permanente No. 12 del 21 de septiembre 2020, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR - FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD En cumplimiento de las disposiciones de la directiva permanente No. 12 del 21 de septiembre 2020, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de transparencias implementadas por el Gobierno Nacional. '.	
1.2.13	DILIGENCIAR- FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR- FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR- FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional '.	
1.2.14	DILIGENCIAR - FORMULARIO ANTISOBORNO En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAR - FORMULARIO ANTISOBORNO En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAR - FORMULARIO ANTISOBORNO En cumplimiento de las disposiciones y directivas, deberá diligenciarse por el proponente dicho formulario, el cual se suscribe con el adjudicatario, de conformidad con las políticas de Seguridad implementadas por el Gobierno Nacional. '.	
1.2.15	DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES El oferente deberá declarar que no ha sido objeto de imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, diligenciando el formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores. En el caso de ser objeto de imposición de imposición de multas e incumplimientos contractuales deberá indicarlo en el correspondiente formulario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES El oferente deberá declarar que no ha sido objeto de imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, diligenciando el formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores. En el caso de ser objeto de imposición de imposición de multas e incumplimientos contractuales deberá indicarlo en el correspondiente formulario.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES El oferente deberá declarar que no ha sido objeto de imposición de multas e incumplimientos contractuales de conformidad con el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, diligenciando el formulario reporte de multas y sanciones de contratos anteriores. En el caso de ser objeto de imposición de imposición de multas e incumplimientos contractuales deberá indicarlo en el correspondiente formulario. '.	
1.2.16	CERTIFICACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS Se debe dejar constancia expresa, por parte del Representante legal de la sociedad, unión temporal, consorcio, o persona natural, en la cual declare bajo gravedad de juramento, que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas y que no están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS Se debe dejar constancia expresa, por parte del Representante legal de la sociedad, unión temporal, consorcio, o persona natural, en la cual declare bajo gravedad de juramento, que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas y que no están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS Se debe dejar constancia expresa, por parte del Representante legal de la sociedad, unión temporal, consorcio, o persona natural, en la cual declare bajo gravedad de juramento, que los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas y que no están incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos. Cuando se trate de consorcios y/o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá presentar el documento respectivo. '.	
1.3	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	
1.3.1	ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" Los documentos técnicos objeto de verificación y evaluación de la oferta, son todos aquellos que por sus características Especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE. '.	
	ESPECIFICACIONES PARA AGUA RESIDUAL (PTAR) El oferente	

1.3.2	ESPECIFICACIONES PARA AGUA RESIDUAL (PTAR) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 0631 de 2015 y Decreto 1076 de 2015. Tipo de Muestreo: Compuesto de veinticuatro (24) horas, con alícuotas proporcionales al caudal medido en sitio. Puntos de Control: Entrada (Influente) y Salida (Efluente) de la PTAR. Parámetros Críticos a Evaluar: Físico-químicos: DBO5, DQO, SST, SSED, pH, Temperatura, Grasas y Aceites. Nutrientes: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total y Ortofosfatos. Específicos: TPH (Hidrocarburos), SAAM (Detergentes), Fenoles, Aluminio y Calcio. Microbiológicos: Coliformes Totales y Fecales. Entregable Obligatorio: Estudio técnico con cálculo de Eficiencia de Remoción (%), balance de cargas contaminantes (Kg/día) e interpretación frente a los límites del Art. 8 (Res. 0631).	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES PARA AGUA RESIDUAL (PTAR) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 0631 de 2015 y Decreto 1076 de 2015. Tipo de Muestreo: Compuesto de veinticuatro (24) horas, con alícuotas proporcionales al caudal medido en sitio. Puntos de Control: Entrada (Influente) y Salida (Efluente) de la PTAR. Parámetros Críticos a Evaluar: Físico-químicos: DBO5, DQO, SST, SSED, pH, Temperatura, Grasas y Aceites. Nutrientes: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total y Ortofosfatos. Específicos: TPH (Hidrocarburos), SAAM (Detergentes), Fenoles, Aluminio y Calcio. Microbiológicos: Coliformes Totales y Fecales. Entregable Obligatorio: Estudio técnico con cálculo de Eficiencia de Remoción (%), balance de cargas contaminantes (Kg/día) e interpretación frente a los límites del Art. 8 (Res. 0631).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ESPECIFICACIONES PARA AGUA RESIDUAL (PTAR) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 0631 de 2015 y Decreto 1076 de 2015. Tipo de Muestreo: Compuesto de veinticuatro (24) horas, con alícuotas proporcionales al caudal medido en sitio. Puntos de Control: Entrada (Influente) y Salida (Efluente) de la PTAR. Parámetros Críticos a Evaluar: Físico-químicos: DBO5, DQO, SST, SSED, pH, Temperatura, Grasas y Aceites. Nutrientes: Nitrógeno Total, Nitrógeno Amoniacal, Nitratos, Nitritos, Fósforo Total y Ortofosfatos. Específicos: TPH (Hidrocarburos), SAAM (Detergentes), Fenoles, Aluminio y Calcio. Microbiológicos: Coliformes Totales y Fecales. Entregable Obligatorio: Estudio técnico con cálculo de Eficiencia de Remoción (%), balance de cargas contaminantes (Kg/día) e interpretación frente a los límites del Art. 8 (Res. 0631). '.	
1.3.3	ESPECIFICACIONES PARA AGUA POTABLE (PTAP) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 2115 de 2007. Tipo de Muestreo: Simple (Instantáneo). Puntos de Control: Salida de la PTAP y dos (2) puntos en red (Rancho/Casino, Alojamientos o Guardia). Parámetros a Evaluar: Los detallados en tu tabla anterior (Turbiedad, Color, pH, Cloro Residual, Metales y Microbiológicos). Entregable Obligatorio: Informe de resultados con cálculo y reporte del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua) por cada punto muestreado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ESPECIFICACIONES PARA AGUA POTABLE (PTAP) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 2115 de 2007. Tipo de Muestreo: Simple (Instantáneo). Puntos de Control: Salida de la PTAP y dos (2) puntos en red (Rancho/Casino, Alojamientos o Guardia). Parámetros a Evaluar: Los detallados en tu tabla anterior (Turbiedad, Color, pH, Cloro Residual, Metales y Microbiológicos). Entregable Obligatorio: Informe de resultados con cálculo y reporte del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua) por cada punto muestreado.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ESPECIFICACIONES PARA AGUA POTABLE (PTAP) El oferente deberá certificar que cumple con los siguientes requisitos: Basado en la Resolución 2115 de 2007. Tipo de Muestreo: Simple (Instantáneo). Puntos de Control: Salida de la PTAP y dos (2) puntos en red (Rancho/Casino, Alojamientos o Guardia). Parámetros a Evaluar: Los detallados en tu tabla anterior (Turbiedad, Color, pH, Cloro Residual, Metales y Microbiológicos). Entregable Obligatorio: Informe de resultados con cálculo y reporte del IRCA (Índice de Riesgo de la Calidad del Agua) por cada punto muestreado. '.	
1.3.4	ACREDITACION IDEAM El laboratorio debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025 para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo en ambas matrices (Agua Residual y Agua Potable). Para lo cual deberá adjuntar la Resolucion de acrediutacion del IDEAM. En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACION IDEAM El laboratorio debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025 para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo en ambas matrices (Agua Residual y Agua Potable). Para lo cual deberá adjuntar la Resolucion de acrediutacion del IDEAM. En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACION IDEAM El laboratorio debe contar con acreditación vigente bajo la norma ISO/IEC 17025 para la totalidad de los parámetros y métodos de muestreo en ambas matrices (Agua Residual y Agua Potable). Para lo cual deberá adjuntar la Resolucion de acrediutacion del IDEAM. En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano. '.	
1.3.5	AUTORIZACION MINSALUD Para los análisis de potabilidad, el laboratorio debe estar inscrito y autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual deberá adjuntar certificado emitido por el ente competente donde se acredite que el laboratorio esta facultado de acuerdo con la Resolucion 2625 de 2019 y estar incluido en el listado de laboratorios autorizados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano de acuerdo a la Resolución No. 2625 de 2019 En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano.	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACION MINSALUD Para los análisis de potabilidad, el laboratorio debe estar inscrito y autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual deberá adjuntar certificado emitido por el ente competente donde se acredite que el laboratorio esta facultado de acuerdo con la Resolucion 2625 de 2019 y estar incluido en el listado de laboratorios autorizados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano de acuerdo a la Resolución No. 2625 de 2019 En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'AUTORIZACION MINSALUD Para los análisis de potabilidad, el laboratorio debe estar inscrito y autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Para lo cual deberá adjuntar certificado emitido por el ente competente donde se acredite que el laboratorio esta facultado de acuerdo con la Resolucion 2625 de 2019 y estar incluido en el listado de laboratorios autorizados para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos de agua para consumo humano de acuerdo a la Resolución No. 2625 de 2019 En caso de poseer alianza comercial deberá aportar la acreditación del establecimiento, dicha alianza deberá estar vigente al momento de presentar la oferta y durante el plazo de ejecucion del contrato, para lo cual deberá adjuntar documento de convenio o acuerdo de colaboración, en el cual conste nombre y NIT del laboratorio con el que realizará el análisis de agua para consumo humano. '.	
1.3.6	EQUIPO TECNICO El desplazamiento debe ser realizado por personal técnico calificado, con equipos debidamente calibrados con certificados de calibración vigentes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EQUIPO TECNICO El desplazamiento debe ser realizado por personal técnico calificado, con equipos debidamente calibrados con certificados de calibración vigentes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'EQUIPO TECNICO El desplazamiento debe ser realizado por personal técnico calificado, con equipos debidamente calibrados con certificados de calibración vigentes. '.	
1.3.7	ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS El oferente debe certificar que cumple con los siguientes requisitos: o La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos. o Los ensayos acústicos y de vibraciones. o El análisis de la composición y pureza de minerales, etc. o Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etc, o Los ensayos de precalificación y fiabilidad. o Cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del contratista	Esta pregunta requiere anexar documentos (ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS El oferente debe certificar que cumple con los siguientes requisitos: o La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos. o Los ensayos acústicos y de vibraciones. o El análisis de la composición y pureza de minerales, etc. o Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etc, o Los ensayos de precalificación y fiabilidad. o Cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del contratista)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS El oferente debe certificar que cumple con los siguientes requisitos: o La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos. o Los ensayos acústicos y de vibraciones. o El análisis de la composición y pureza de minerales, etc. o Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etc, o Los ensayos de precalificación y fiabilidad. o Cumplimiento de los programas de higiene y seguridad industrial y de capacitación del personal al servicio del contratista '.	
1.3.8	GARANTIA TECNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL ARMENIA que el objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento. Los servicios defectuosos no podrán ser superior al 10% del presupuesto destinado para ello, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de la calidad de los bienes.	Esta pregunta requiere anexar documentos (GARANTIA TECNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL ARMENIA que el objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento. Los servicios defectuosos no podrán ser superior al 10% del presupuesto destinado para ello, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de la calidad de los bienes.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'GARANTIA TECNICA El proponente, para garantizar al MDN - EJÉRCITO NACIONAL, CENAC REGIONAL ARMENIA que el objeto del presente proceso de selección se realizará en forma oportuna y en condiciones de calidad y oportunidad; en cumplimiento de ello, deberá aportar en documento independiente, la Garantía Técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que	

condiciones de calidad y oportunidad, en cumplimiento de ello, deberá aportar un documento independiente, la oferta técnica que cumpla con los siguientes requisitos: a. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas del servicio adquirido, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. b. Que ampare la calidad de los servicios a suministrar. c. Que ampare los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas objeto del presente proceso. d. Garantizar una solución oportuna de contingencias presentadas durante la prestación del servicio. e. Deberá garantizar que todos los equipos dispuestos para la respectiva revisión estén en óptimas condiciones de funcionamiento. Los servicios defectuosos no podrán ser superior al 10% del presupuesto destinado para ello, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica, sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de la calidad de los bienes. '.

1.3.9	TERMINO DE RESPUESTA El proponente, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.	Esta pregunta requiere anexar documentos (TERMINO DE RESPUESTA El proponente, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'TERMINO DE RESPUESTA El proponente, deberá presentar el tiempo de respuesta de la garantía técnica, en documento original e independiente suscrito por el oferente y cuyo término de respuesta debe ser de OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.'.	
1.3.10	ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente de acuerdo al presupuesto asignado debe presentar como máximo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para cada uno de los grupos, cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente de acuerdo al presupuesto asignado debe presentar como máximo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para cada uno de los grupos, cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: El proponente de acuerdo al presupuesto asignado debe presentar como máximo una (01), certificación y/o copia de contrato y/o factura que sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial para cada uno de los grupos, cuyo objeto sea igual o similar a la del presente proceso contractual. '.	
1.4	DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO	
1.4.1	CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'CERTIFICACIÓN BANCARIA El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha no superior a treinta (30) días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos. '.	
1.4.2	FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El proponenete deberá entregar el FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El proponenete deberá entregar el FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF. El proponenete deberá entregar el FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria. '.	
1.4.3	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto.	Esta pregunta requiere anexar documentos (REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual registrará en la plataforma del SECOP II copia del Registro Único Tributario RUT actualizado (obligación 42) y con sus respectivos anexos en su actividad mercantil; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adición el Artículo 437 del mismo estatuto. '.	
1.4.4	RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA El proponente, sea persona natural no responsable de IVA o persona jurídica responsable del IVA, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA El proponente, sea persona natural no responsable de IVA o persona jurídica responsable del IVA, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA El proponente, sea persona natural no responsable de IVA o persona jurídica responsable del IVA, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. '.	
1.4.5	INFORMACIÓN IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS El oferente deberá informar como documento anexo a la propuesta económica los impuestos (IVA) a aplicar a los diferentes bienes y/o servicios ofertados, es decir: • Si todos los servicios ofrecidos tienen el mismo impuesto el oferente deberá informar esta situación. • Si todos los servicios ofrecidos son exentos del impuesto el oferente deberá informar • Si los servicios se les aplica distinto porcentaje del impuesto (19%, 5%, o según corresponda) el oferente deberá informar a que servicios les aplica el impuesto	Esta pregunta requiere anexar documentos (INFORMACIÓN IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS El oferente deberá informar como documento anexo a la propuesta económica los impuestos (IVA) a aplicar a los diferentes bienes y/o servicios ofertados, es decir: • Si todos los servicios ofrecidos tienen el mismo impuesto el oferente deberá informar esta situación. • Si todos los servicios ofrecidos son exentos del impuesto el oferente deberá informar • Si los servicios se les aplica distinto porcentaje del impuesto (19%, 5%, o según corresponda) el oferente deberá informar a que servicios les aplica el impuesto)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'INFORMACIÓN IMPUESTO IVA DE LOS PRODUCTOS El oferente deberá informar como documento anexo a la propuesta económica los impuestos (IVA) a aplicar a los diferentes bienes y/o servicios ofertados, es decir: • Si todos los servicios ofrecidos tienen el mismo impuesto el oferente deberá informar esta situación. • Si todos los servicios ofrecidos son exentos del impuesto el oferente deberá informar • Si los servicios se les aplica distinto porcentaje del impuesto (19%, 5%, o según corresponda) el oferente deberá informar a que servicios les aplica el impuesto '.	